



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN

El pasado 15 de enero, APF estuvo presente en la reunión anual de la Comisión de Formación de la Escuela de Seguridad de Navarra (ESEN). Y un año más, junto con el resto de la representación sindical de Policía Foral y de Bomberos que, según la legislación tiene derecho a estar presente en dicha Comisión, nos hemos opuesto al Plan de Formación aprobado por la ESEN para el año 2021.

La razón de nuestra oposición es sencilla: nos convocan a ratificar un Plan en el que no hemos participado. Toda vez que para el próximo 20 de enero la Jefatura nos ha convocado para la constitución del Grupo de Trabajo para la formación de Policía Foral, confiamos que para el 2021 ese plan formativo salga adelante con la aportación de todos.

Sobre el contenido de la Comisión de Formación, apuntaros lo que nos dijeron sobre las dificultades que han tenido en la ESEN durante el 2020 para la ejecución de las acciones formativas previstas. ¿Las razones?: Pandemia, escasez de personal, falta de recursos Estas circunstancias les ha llevado a devolver 131.000 euros, y, para el ejercicio 2021, anuncian la disminución del presupuesto en 350.000€. No obstante lo dicho, destacamos la siguiente previsión de cursos de ascenso para Policía Foral para el segundo semestre de 2021:

- Ingreso Policía de Navarra: 113 plazas.
- Agente Primero de Policía: 53 plazas.
- Subinspector de Policía: 27 plazas.

APF PREPARA TU FORMACIÓN. NUEVA PLATAFORMA.

Como ya sabéis, en APF hemos preparado el primer **curso en línea de preparación para Agente Primero, el cual estará** disponible en nuestra nueva plataforma **apforma.com**, y que dará comienzo a partir de febrero. Si aún estás interesado, ponte en contacto con nosotros.

En lo que respecta al **curso de ascenso a subinspector**, esperaremos a la publicación de la convocatoria para ver la posibilidad de prepararlo. Considerando que la última convocatoria de subinspectores fue hace 10 años, esperamos también que haya un buen número de compañeros interesados.

ACUERDO MARCO CON ISFES.

En APF sabemos que un pilar que se sustenta toda carrera profesional es la formación continua. Por esto, y en colaboración con los compañeros de ISFES, incorporamos a nuestro portfolio de cursos la modalidad **semi-presencial** y la modalidad **on-line**. Esta experiencia nos ha permitido que durante la pandemia, incluso durante el confinamiento, hayamos continuado ofreciendo a nuestros afiliados los mejores cursos para la actualización de su currículum en aras a optar en mejores condiciones a los concursos profesionales.

Siguiendo esta línea de trabajo, hemos llegado a un acuerdo con ISFES para que los afiliados puedan realizar los cursos que ofertan con un descuento del 50%, que será subvencionado por el sindicato.

Para poder beneficiarse de este descuento, hemos habilitado un código **APF50** que deberéis hacer constar en vuestra inscripción.

GRADO EN DERECHO EN 3 AÑOS. ON LINE.

Por último, comentaros que estamos estudiando una oferta para compañeros que quieran realizar el Grado de Derecho (oficial) en 3 años, con unas condiciones muy interesantes.

El formato del curso será *on line*, tanto para los estudios como para los exámenes y contará con un sistema de estudio tutorizado.

Si estás interesado, ponte en contacto con nosotros.



NUEVA CONVOCATORIA DE MESA SECTORIAL

El pasado sábado, día 16, recibíamos una nueva convocatoria de Mesa Sectorial (MS), tras la suspensión de la que teníamos prevista. Una nueva convocatoria en la que, si no surge ninguna contrariedad, la Dirección General de Interior nos cita a la representación sindical para el próximo jueves, día 21. Sobre la mesa tendremos un orden del día que, sin que sepamos bien los motivos, se ha visto modificado, y que de manera simplificada, os trasladamos-. Así:

- 1.Lectura y aprobación de actas.
- 2.Situación actual tras los autos de inadmisión de casación foral del TSJNA y la firmeza de las sentencias que declaraban la nulidad del Decreto Foral 79/2016, por el que se aprobó el Reglamento de jornadas y retribuciones de la Policía Foral.
- 3.Modificación del Acuerdo Administración-sindicatos sobre realización de cursos de euskera.
- 4.Solicitud de documentación e información sobre los cambios organizativos en los Grupos de Gestión Administrativa, Recursos Humanos y Custodia de Detenidos.
- 5.Condiciones en que los representantes sindicales van a participar en los Proyectos del Plan Estratégico.
- 6.Disponibilidad de espacios públicos para sindicatos.
- 7.Ruegos y preguntas.

Una vez examinado este orden del día, en APF consideramos que hay temas que no acaban de tener el suficiente fuste como para ser llevados a una Mesa Sectorial, y que, en cambio, faltan otros temas de interés y relevancia para nuestro colectivo. Así, APF ha solicitado a la secretaria de la MS que se incluyan lo siguientes puntos:

- Adelanto de la edad de jubilación (que ya figuraba en el anterior orden del día)**
- Transferencia de Tráfico.**
- Desarrollo reglamentario de la Ley 23/2018 de Policías de Navarra, entendiéndose que, aparte del Reglamento de Jornada, horarios y retribuciones, hay un. buen número de reglamentos pendientes.**

En cualquier caso, queremos agradecer a la Consejería de Interior la rápida convocatoria de esta MS después de la decepción causada por la suspensión de la prevista para el día 14, y manifestar, una vez más, que acudimos a esa reunión con nuestra mejor disposición para colaborar en la resolución de los múltiples frentes que nuestro colectivo tiene abiertos.